

“Hurdes Reales” en Ladrillar (Cáceres), a la empresa Río Hostería Decoración, S.A.

Mérida, a 16 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden 30-7-99), LUIS ARJONA SOLÍS.

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: “Encauzamiento en Villar del Rey. Modificado nº 1”.

Para la ejecución de la obra “Encauzamiento en Villar del Rey modificado nº 1”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 30 de enero de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un

periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, nº 1, 3ª planta, en horas de oficina.

Mérida, a 19 de abril de 2002. El Director General de Infraestructura, (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2

EXPEDIENTE:		993HB1030103		ENCAUZAMIENTO EN VILLAR DEL REY		MODIFICADO N° 1		
TÉRMINO MUNICIPAL:		615500		VILLAR DEL REY		(BADAJOZ)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
13/0	21	2b	ZAPATERO RIVERO, M° DEL CARMEN SANTOS N° 68 VILLAR DEL REY BADAJOZ	644 82 3	TOT SER TEM	Agrios regadio Agrios regadio Agrios regadio	MURO DE CONTENCIÓN 2	105,00
14/0	63394	06	VILLAR DEL REY, EXCMO AYUNTAMIENTO EMILIO RIVERO N° 52 INDEFINIDO	618	TEM	Zona urbana y diseminado urb		
15/0	63394	05	RIVERO HIGUERA, FRANCISCA M° GABRIEL Y GALAN N°1 VILLAR DEL REY BADAJOZ	68 47	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MURO DE CONTENCIÓN 2 PARED PIEDRA SECA1ª	48,00 30,00
16/0	21	3	HURTADO RECIO, ANDRES PUEBLA DE OBANDO BADAJOZ	11 345	TOT TEM	Olivos secano Olivos secano	MURO DE CONTENCIÓN 2 PARED DE ADOBE 1ª	38,00 16,00
17/0	21	4	HURTADO POCOSTALES, ANDRES SANTOS ,38 VILLAR DEL REY BADAJOZ	200 6.820	TOT TEM	Olivos secano Olivos secano	MURO DE CONTENCIÓN 2 PARED Y ALAMBRADA 1 POZO ARTESANO 2ª	62,00 18,00 1,00
18/0	21	6a	PILO CARBALLO, JOSE MARIA MARIA AUXILIADORA ,40 VILLAR DEL REY BADAJOZ	160 954	TOT TEM	Olivos secano Olivos secano	MALLA DE ROMBOS 1ª MURO DE CONTENCIÓN 2	67,00 71,00
19/0	22	2	GARCIA ORANTOS, SEVERO VILLAR DEL REY BADAJOZ	33 340	TOT TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	ALAMBRADA 1ª MURO DE CONTENCIÓN 2	32,00 37,00